**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICIDAD Y USO DE IMÁGENES DE MENORES[[1]](#footnote-1)**

En calidad de Representante Legal del niño, niña o adolescente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con R.C.N o T.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normatividad vigente, por lo tanto, NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de estos, sin embargo, declaro otorgar, voluntaria y expresamente, las siguientes autorizaciones:

1. Autorizo a título gratuito el uso de su imagen, fotografía, voz, sonidos, filmaciones magnéticas y cualquier otro registro audiovisual, para ser usadas por la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA en adelante (JALE), como parte del material promocional o de información que se dé interna o externamente, así como para que se difunda públicamente por cualquier medio, sea medios impresos, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión, ello sin límite geográfico ni temporal.
2. Modificar, adaptar, arreglar, manipular y alterar las imágenes para uso publicitario y otros fines lícitos de cualquier forma, entendiéndose que lo anterior, en ningún momento, constituya una violación a los derechos morales del menor y de quienes suscriben este documento.
3. Declaro que conozco mis derechos, y los del menor que represento, como titulares de datos personales, que son los previstos en la Constitución y en la ley, especialmente el derecho de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal, consultar la información, solicitar prueba de esta autorización, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los datos personales.
4. Reconozco que se me ha indicado que la JALE garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos
5. Se me ha informado que, en la medida de lo posible, se realizará dicho tratamiento teniendo en cuenta la opinión de los menores titulares de la información personal, considerando su: (i) madurez; (ii) autonomía; (iii) capacidad para entender la finalidad del tratamiento; (iv) comprensión de las consecuencias que conlleva el tratamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la JALE para tratar mis datos, así como los datos del(los) menor(es) a mi cargo, incluyéndolos en sus bases de datos, con el fin de lograr relaciones más efectivas, ágiles y seguras con los ciudadanos, para compartirlos con terceros aliados y/o contratistas, con el objeto de que le presten servicios a ésta para la ejecución de estrategias o programas, bajo las condiciones aquí informadas, y para estar en contacto en caso de existir riesgo frente a la protección de los datos, entre otras finalidades relacionadas con el desarrollo de su objeto.

Declaro que la información fue suministrada de manera voluntaria y que es correcta, veraz, verificable y actualizada, a la fecha de suscripción de la presente autorización.

Bajo la gravedad de juramento, certifico que el menor relacionado corresponde a mi núcleo familiar. Mi aceptación explícita se materializa a través de la firma y diligenciamiento del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma y otorga en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 202\_\_.

**Representante legal**

Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. De acuerdo con lo establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974, Código de la Infancia y Adolescencia, la Ley 1581 de 2012 y de su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y la sentencia SC-748 de 2011 de la Corte Constitucional. [↑](#footnote-ref-1)